



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA, RECURSOS  
NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**Art. 10, Fracc. II, Inciso E)**

Las votaciones y el sentido de los votos nominales de cada uno de los Diputados.

Tema de la votación: Acuerdo 002 para determinar el tratamiento del rezago legislativo.

Fecha de la sesión: 16 de agosto de 2016.

<b>Cargo</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
PRESIDENTE	DIP. JOSÉ ATILA MORALES RUIZ	X		
SECRETARIO	DIP. NORMA GAMAS FUENTES	X		
VOCAL	DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG			
INTEGRANTES	DIP. SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN	X		
INTEGRANTES	DIP. GLORIA HERRERA		X	
INTEGRANTES	DIP. JORGE ALBERTO LAZO ZENTELLA		X	
INTEGRANTES	DIP. FEDERICO MADRAZO ROJAS		X	
<b>TOTALES</b>		<b>3*</b>	<b>3</b>	

\*Con fundamento en el artículo 66, parte *in fine*, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el presidente tiene, además del voto ordinario, voto de calidad.

Área y Responsable:  
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.  
C. Jesús Antonio Guzmán Torres.